



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó **TJAS**

Aprobó

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DECRETO NÚMERO 1673

10 AGO 2022

"Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política, en el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora **IRENE VELEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'811.629 de Bogotá, en el empleo Ministro, Código 0005 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2. *Comunicación.* El presente Decreto se comunicará a través de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

10 AGO 2022